

	Pla.	Cta.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50

Número suelto . . . 5 cts  
lo atrasado . . . 10 »

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## TALONARIOS

PARA LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del Depositario.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS

De 50 hojas, 1'00 peseta.—De 100, 1'50 id.—De 150, 2'00 id.—De 200, 2'50 id.—De 250, 3'00 id.—De 300, 3'50 id.—De 350, 4'00 id.—De 400, 4'50 id.—De 500, 5'50 id. y de 1000, 10 id.

En talonarios en blanco a mitad de precio. Los suscriptores de LA ALMUDAINA, disfrutará la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la librería de

**Amengual y Muntaner, Cadena 2**

## TIENDA DE MUEBLES

de **Rafael Martín**

(ex-dependiente y ex-socio de LA INDUSTRIAL)

Gran surtido de muebles y baratura de alfombras a precios sin competencia.

Buen gusto—Solidez—Economía

Plaza de Antonio Maura, número 15

(Frente a la farmacia de Rover)

## ACADEMIA PREPARATORIA

DEL

CENTRO MILITAR

Preparación completa para carreras militares y civiles que tengan por base el estudio de *Matemáticas, Dibujo e Idiomas*.

Honorarios especiales para los socios, sus hijos, huérfanos de clases de tropa.

Habitaciones y entrada independiente de la Sociedad.

*San Cayetano, 20*

Las clases empezaron el día primero de Noviembre.

### LA ACTUALIDAD

## El Juzgado

### de Instrucción

El imperdonable desconocimiento de las necesidades de una localidad determinada, y el afán immoderado de realizar economías ficticias en perjuicio de intereses respetables, pudieron inducir al Gobierno en el año 1893 a decretar la supresión de uno de los dos juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción de esta Ciudad.

No es necesario esfuerzo alguno de imaginación para comprender desde luego que aquella supresión fué a todas luces impremeditada, y por tanto, sin fundamento alguno racional que la abonase, y en su consecuencia, perjudicó grandemente los intereses locales en todos sus órdenes y por ende se dificultó sobre manera la actividad y el acierto en la diaria aplicación del derecho escrito.

No pueden en manera alguna ser atendidos los intereses públicos en un partido judicial que formado por diez y ocho pueblos, que cuentan con una población de unos 113 697 habitantes, existe un solo Juez de Instrucción y de 1.ª instancia, que tiene en curso constantemente, y por término medio, unos 280 juicios criminales y mas de 500 asuntos civiles, en todos los cuales debe entender personalmente dicho funcionario, porque los actos propios de su cargo debe ejercerlos *por sí y ante sí*, y véase ahora si es posible que un solo Juez atienda diariamente a mas de 700 asuntos en curso.

Resultado de ello que se hace imposible el cumplimiento estricto de los trámites que las leyes señalan para la sustanciación de expedientes en el modo y forma que aquellos deben llevarse a efecto, pues sería necesario contasen los días mayor número de horas.

De aquí nacen necesariamente muchísimos inconvenientes que impiden

tener una buena y verdadera administración de justicia y cuya falta redundará siempre en perjuicio exclusivo de cuantos tienen intereses que ventilar en aquellas oficinas.

Pues si es incontrovertible la imposibilidad material de que un sólo Juez pueda atender a la multitud y variedad de asuntos en constante tramitación; si es cierto que aquella imposibilidad engendra una defectuosa marcha en los negocios judiciales, y si es innegable que tales defectos originan a diario perjuicios, a veces irreparables, al interés público y privado, ¿a que obedeció, en que se fundó la supresión de uno de los Juzgados de primera instancia de esta capital?

¡Ah! Las economías se imponían, el Gobierno tenía un compromiso de honor que contrajo ante el País; debía suprimir gastos para llegar a la nivelación de los presupuestos, y algo debía hacerse; suprimió Juzgados de Instrucción en diferentes localidades sin tener en cuenta la naturaleza, situación, población y demás condiciones de cada una de ellas, considerándolas a todas en igualdad de circunstancias.

¿Y que importa al Gobierno que una determinada localidad, como Palma, sufra perjuicios de consideración en sus intereses públicos y privados, por una mala organización judicial, si en cambio ha conseguido aquí la importante economía de 5.000 pesetas?

A nadie puede ocultársele la necesidad imperiosa del restablecimiento del suprimido Juzgado de 1.ª Instancia; está en la conciencia de todos, y por tanto consideramos ineludible deber de todas las corporaciones administrativas de esta ciudad y de sus representantes en Cortes, la gestión de este asunto de interés general e importancia suma unánimemente reconocida.

## Reformas sociales

### Proyecto de ley

Ha leído en el Senado el señor García Alix estos proyectos de ley. El primero de ellos dice así en su parte dispositiva:

#### Coligaciones y huelgas

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses sin más limitaciones que las que se establecen en la presente ley y en los artículos 557 y 558 del Código penal.

Art. 2.º Las coligaciones y las huelgas serán ilícitas en los casos siguientes:

1.º Cuando para formarlas y mantenerlas se empleen violencias o amenazas, o se ejerza cualquiera otra coacción que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de los coligados.

2.º Cuando se dirijan a realizar la suspensión general de la vida económica en una ó más localidades ó en parte de las mismas.

3.º Cuando ocasionen la interrupción de un servicio general de necesidad evidente y perentoria y entorpezcan gravemente el funcionamiento industrial de una región, si no hubieren sido anunciadas directa y formalmente a la autoridad gubernativa local y a la empresa ó persona encargada de la prestación del servicio con quince días, por lo menos, de anticipación.

4.º Cuando tengan por objeto imponer que se admita ó despidan a determinados obreros.

5.º Cuando la interrupción voluntaria del trabajo, sea cualquiera el número de los que realicen, ponga en peligro la vida humana ó cause pérdida de cosecha ó cargamentos, inundación de minas ó otro daño irreparable en la propiedad.

Art. 3.º Los jefes ó promovedores de las coligaciones y de las huelgas comprendidas en el artículo que antecede, serán castigados con la pena de arresto mayor, y si fuesen extraños al trabajo ó industria en que la huelga se hubiese producido, se les aplicará siempre en su grado máximo la pena.

Los que hayan ejecutado las violencias, amenazas ó coacciones, sufrirán igual pena, á no ser que por aquellos actos hubiesen incurrido en otra mayor.

La misma penalidad se aplicará á los patronos de gerentes de empresas que cometan alguno de los actos comprendidos en los expresados casos de coligación ilícita.

Art. 4.º Incurrirán en el delito de coacción y en la penalidad que para el mismo señala el art. 510 del Código penal, los obreros declarados en huelga que formen grupos que excedan de tres personas en los alrededores del establecimiento en que ejercían su trabajo y en un radio de 200 metros.

Art. 5.º Queda derogado el artículo 556 del Código penal, y todas las demás disposiciones que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

#### Consejos de conciliación

Otro de los proyectos leídos ayer por el señor García Alix en la Alta Cámara, y que no publicamos íntegro por falta de espacio, es el relativo al establecimiento de Consejos de Conciliación permanentes, para prevenir y procurar la resolución de las diferencias entre patronos y obreros con motivo de la celebración ó ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios.

Dicho Consejo de conciliación se compondrá de un número igual de patronos y obreros.

Se dispone que en caso de prepararse ó de haberse declarado una huelga con motivo de la celebración, de la modificación ó de la ejecución de un contrato de arrendamiento de obras y servicios, la autoridad administrativa local, el patrono ó patronos y los obreros interesados darán conocimiento de ello, por escrito, en papel común, al presidente del Consejo de conciliación.

El Consejo propondrá términos de conciliación, esforzándose antes en recabar de las partes que ni los patronos suspendan el trabajo, ni los obreros lo abandonen mientras se tramita la conciliación.

Los miembros del Congreso, en el ejercicio de sus funciones, serán considerados como autoridades públicas.

Finalmente, se dispone que las agresiones de obra ó de palabra que se les dirijan en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de ellas, serán castigadas conforme á los capítulos IV y V, título III, libro II del Código penal.

El presidente del Consejo ó el de la sección podrán imponer correcciones disciplinarias en los casos que pueden hacerlos los jueces municipales, según los artículos 437 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

#### Tribunales industriales

A continuación leyó el señor García Alix el proyecto de ley de Tribunales industriales, en el que se concede á estos el oficio de árbitros para conocer en los pleitos que surjan entre patronos y obreros sobre el cumplimiento de obras ó servicios, fuera de los casos de sujeción expresa ó tácita á los tribunales ordinarios, el de los contratos de aprendizaje y accidentes del trabajo.

El Tribunal se compondrá del juez de primera instancia, presidente; de tres jurados y un suplente, patronos, designados por el litigante obrero, y de tres jurados y un suplente, obreros designados por el litigante patrono, siendo el cargo de jurado gratuito y obligatorio.

Se determina la capacidad legal para ejercer el jurado, y se dictan disposiciones para el sistema electoral, para el procedimiento contencioso y el recurso de casación.

El proyecto termina con las siguientes disposiciones generales:

Art. 31. La jurisdicción del Tribunal industrial no impide la vía ejecutiva ante los jueces y tribunales del fuero común; pero cuando se suscite juicio ordinario, en virtud de la reserva de derechos, en él entenderá el Tribunal industrial, si el asunto es de su competencia.

Art. 32. El Cuerpo de jurados elegirá de su seno un presidente, y se dividirá en secciones mixtas, compuestas, á lo menos, de un patrono y un obrero, los cuales ejercerán la inspección de fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en cada

término municipal de los que comprenda el Tribunal industrial.

Art. 33. Son atribuciones del Cuerpo de jurados y de sus secciones:

A. Cuidar de que los centros de trabajo tengan condiciones de salubridad e higiene.

B. Formar la estadística del trabajo.

C. Velar por el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo, singularmente donde se reúnan obreros de ambos sexos, para que se observe una disciplina que evite todo quebranto de la moral y de las buenas costumbres.

Art. 34. El Gobierno, á petición de obreros y patronos de un territorio, y oídos el Ayuntamiento, Juntas locales y provincial correspondiente, así como las Cámaras Agrícola y de Comercio, decretará el establecimiento de los tribunales industriales.

#### DE PARIS

## Las Midinettes

Casi trescientas mil personas, una multitud de esas que solo una gran capital puede reunir, se escalonaban el domingo pasado entre la plaza de la Concordia, los Campos Eliseos, Neuilly y Nanterre, es decir, una distancia de cerca de doce kilómetros. ¿Que acontecimiento extraordinario atraía tan colosal afluencia de gentes, aquellas nubes de ciclistas, de carruajes, de automóviles, etcétera? Sección «sport» de la «midinette». Sabido es que con esta palabra «midinette» se designa á las costureras de París, á quienes se vé salir presurosas del taller, á mediodía, para ir á comer en el próximo «restaurant» ó á reconfortarse en el barcerano.

Un periódico «sport» tuvo la ocurrencia de invitar á una carrera á estas jóvenes; por esta causa «todo París» se había reunido en el itinerario fijado de antemano. Ello resultó curioso é interesante por demás: dos mil seiscientos cuarenta y siete concurrentes de todas edades, se habían inscrito en las listas. Había desde la chiquilla de doce años hasta mamás de cincuenta.

El punto de partida fué señalado en la verja de las Tullerías, detras de la cual se situaban las costureras inscritas, á las que se colocaban brazales azules con sendos números. Todos los tipos imaginables estaban allí: rubias, morenas, trigueñas, altas, bajas, todos los trajes, pantalones de ciclistas, cuer por anchos, todos los tocados, gorro, sombrero, chal, todas las variedades imaginables se hallaban reunidas en indescriptible confusión.

Junto á trajes de una exquisita coquetería, ¡qué de vestimentas extrañas y ridiculas! Muchas iban con zapato blanco ó calzado con suela de cáñamo. Otras, con largas vestas y botinas de alto tacón Luis XV; no irán muy lejos.

Por fin, á las diez de la mañana se dió la señal de partida, y las 2.647 inscritas se precipitaron por la avenida de los Campos Eliseos, acompañadas por sus amigos y parientes, que las daban ánimos y las acompañaban.

Las «midinettes» se dan prisa, con un pasito corto. Muchas de ellas marchan con los codos apretados contra el cuerpo, sacando el torax; el pañuelo, empapado de vinagre, apretado entre los dientes; congestionadas, los cabellos en desorden, y con visible cansancio.

Pocas parecen risueñas, y menos aún se asocian á la alegría de la multitud, manifestada en forma humorística. No se oyen mas que los gritos «de couplets» y frases en moda; «Vieux Poupoule, T en as une santé», otras dicen: «¡Faltan nueve kilómetros!» No vayas tan aprisa—llegarás mañana.» Las muchachas marchan con energía admirable, extraordinaria, palido el rostro ó rojo por el cansancio, según los temperamentos, y acompañadas por un estrépito ensordecedor de voces. Su ánimo es grande hasta el final.

A las once y cuarto, en medio de una animación increíble, llega la primera muchacha á Nanterre; la población les hace una ovación como nunca concedió á los bomberos, ni á los

tradicionales repartos de premios á las niñas.

La enorme concurrencia era aquí más compacta. En medio de las mayores dificultades, llega primero la señorita Juana Cheminelle, modista; son las once y media cuando llega al lugar señalado como fin de la carrera.

La distancia París Nanterre la ha recorrido en una hora y 27 minutos, después de una empeñada lucha con Mile. Lucie Fleury segunda, mademoiselle Louise Belestta, chalequera; Alice Brard, costurera; Matilde Mignot, y Leontina Neven, también costureras.

Los premios consistían: el primero, en el menaje de un cuarto de dormir y 400 francos en metálico; el segundo un estuche de perfumería, en plata cincelada y 300 francos; el tercero y cuarto, un traje y 200 francos; el quinto, un cuerpo de vestido de moaré con encajes y 200 francos; el sexto, un saco de viaje y 50 francos.

A medio día, en el Conservatorio Mimi-Pinzón de Nanterre, fundado por el célebre maestro Charpentier, se dió un concierto á las midinettes, presidido por el ilustre músico. Todo el día reinó en Nanterre la animación más extraordinaria, y así terminó tan original fiesta.

## Noticias

### DE LAS ISLAS

**Sóller.**—En uno de estos pasados días recibí una tarjeta de invitación, la que á manera de telegrama decía lo siguiente: «Si por una sola noche te es dado el permutar tus ocupaciones políticas por otras de distinta índole, pasa á las 9 por esta tu casa y no te arrepentirás de ello. Tuvo. J. Torrens.»

A las nueve y algunos minutos, entráramos á la farmacia de dicho señor y á duras penas pudimos conseguir un rincón, tantos eran los contertulios que se nos habían adelantado, y que el amigo Torrens había logrado reunir con el fin de saborear las primicias de un nuevo drama en 4 actos y en prosa original del eximio escritor, don Santiago Rusiñol, al que ha bautizado con el sencillo nombre de «El Mistic.»

En el primer acto, después de ligeras pinceladas trazadas, á grandes rasgos, por mano maestra, ya vemos como se va destacando en el soberbio cuadro, una grande y esbelta figura que descuellaba sobre todas las demás, no porque las restantes sean pequeñas ni resulten mal dibujadas, sino porque el protagonista de la obra, joven virtuoso estudiante de cura y poeta por añadidura es tan colosal que, sin querer nos recuerda á otro Mosen X de fama universal queridísimo para unos y repudiado por otros, aunque fuesen en corto número.

En ese primer acto, y á las primeras de cambio, ya notamos que se establecía desde luego corrientes de simpatía entre el autor señor Rusiñol que leerá, como él sólo sabe hacerlo y el escogido público que le escuchaba con deleite, y en ese primer acto que á nuestro juicio, en unión del último, son los más perfectos y acabados de la obra, ya sorprendimos una especie de lagrimeo en los ojos de ciertos espíritus pusilánimes. El estudiante de cura convertido en el segundo y siguientes actos en Mosen Ramón, continúa con la preciosa bandera de la virtud, levantada muy alto, en contraposición con otras llamémoslas del anarquismo ostentada por el asesino Miguel al que apesar de eso, Mosen Ramón defiende, protege y hasta obliga á vivir en su propia casa en unión de su señora Madre y Marta, especie de diablillo que es la que enreda el ovillo del drama.

En resumen. «El Mistic» á nuestro entender, es la obra más grande de cuantas han salido del cacumen de Rusiñol; podrán algunos no estar conformes con sus ideas y opiniones; pero es lo cierto que unas veces haciendo reír y otras llorar ha dicho la pura verdad, que por haberla puesto en letras de molde, nos parece ha de proporcionar no pocos disgustos y sinsabores. Los asistentes á la velada tributaron un respetuoso homenaje de admiración y respeto al señor Rusiñol, uno de los principales magnates y

fieles mantenedores de la literatura catalana.—A.

1 de Noviembre 1903.

**Inca.**—La feria celebrada hoy se ha visto bastante animada, pero no tanto a lo que correspondía al día espléndido y casi primaveral, alumbrado de continuo por los rayos del sol.

La oferta ha sido mucho más numerosa que la demanda; y en las transacciones habidas en los géneros expuestos, se han regulado los precios en la forma que sigue:

Almendrón, de 76'00 a 76'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 16'00 a 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).

Candeal, de 16'00 a 00'00 id.

Cebada del país, de 10'50 a 0'00 id.

Id. forastera, de 10'00 a 0'00 id.

Avena del país, de 8'00 a 0'00 id.

Id. forastera, de 7'00 a 0'00 id.

Habas para cocer, de 18'00 a 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 16'50 a 00'00 id.

Id. para ganado, de 15'50 a 00'00 id.

Maíz, de 13'00 a 00'00 id.

Garbanzos, de 22'50 a 00'00 id.

Frijoles, de 28'00 a 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 36'00 a 00'00 idem.

Id. blancas, de 28'00 a 45'00 id.

Cerdos cebados aroba, de 12'00 a 00,00 id.

Higos pasos, de 13'00 a 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 3'00 onza.

## DE LA CAPITAL

Para los efectos de reclamación se hallan expuestas al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Muro, Petra y Son Servera, las respectivas matriculas industriales y de comercio para el año 1904.

Se halla vacante una plaza de médico titular de la villa de Ibiza, dotada con el haber anual de 996 pesetas.

El contrato durará cuatro años. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes dentro del plazo de un mes.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta de la del puesto de Pollensa de haber detenido a cuatro sujetos que habían sostenido una acalorada reyerta en la calle del Mar de aquella villa resultando tres de ellos con heridas graves.

Dichos sujetos fueron puestos a disposición del señor Juez competente.

—La de los puestos de Alcudia y Palma ha denunciado a los Alcaldes respectivos a varios sujetos por infracción a las ordenanzas municipales.

Por el Juez de primera instancia de este partido se saca a la venta en pública subasta por el término de veinte días una porción de tierra denominada Son Oliver, del término municipal de Felanig, tasada en 1500 pesetas y una casa señalada con el número 19 de la plaza de la Esclayeta, valorada en igual cantidad.

El remate de dicha finca tendrá efecto el día 30 del mes actual.

El día 7 del actual, tendrá efecto en la Aduana de esta ciudad la subasta de 13 barriles de alcaparras en vinagre valoradas en 18 pesetas.

En la relación que publicamos en nuestro número de ayer de las tumbas adornadas el día de la festividad de Todos los Santos, en el Cementerio, nos olvidamos involuntariamente de consignar la de los señores Gonzalez Briones, que, como los años anteriores, aparecía cubierta en forma de bonito y pequeño parterre.

El señor Comandante de la guardia municipal amonestó ayer a varias mujeres por escándalo promovido en la vía pública.

Aprovechando el tiempo espléndido que reinó ayer en esta ciudad fueron muchas las personas que fueron a pasar el día en el campo al objeto de disfrutar el agradable ambiente.

Habiendo renunciado su propietario los derechos a la mina de lignito titulada «Modesta», sita en el término municipal de Alaró, el señor Gobernador civil de la provincia ha decretado su caducidad, declarando franco y registrable el terreno que aquella comprende.

Con motivo de ser ayer el día de la Conmemoración de los fieles difuntos, en muchos talleres dejó de trabajarse.

Ha fallecido en esta ciudad doña Francisca Palou y Coll, viuda de don Antonio Marroig.

De todas veras nos asociamos al intenso dolor que en estos momentos ombraga el ánimo de su hijo don Pedro y del hermano de la finada don Juan Palou y Coll, a quienes enviamos nuestro sentido pésame.

Nuestro amigo don Cayetano Forteza, dueño de la panadería de Santa Eulalia nos ha obsequiado con una nueva clase de panecillos que desde hoy en adelante terminará a las seis de la tarde, para que sean apropiados para la cena.

La nueva clase de pan tiene un grato sabor y es presentada en forma elegante.

Entre el pasaje embarcado ayer para Barcelona en el vapor correo *Balea* figuraban Fray Manuel M. de la Calle, don José Font, don Jaime Ruiz, don Jaime Gomila y don Francisco Salvat.

Para el consumo de Barcelona fueron embarcados ayer en el vapor *Balea* 543 cerdos cebados.

Don Felipe Marroig y Martorell ha presentado en este Gobierno Civil una solicitud de registro de 49 pertenencias de mineral de lignito con el título de «Catalina» sitas en el paraje nombrado «Son Ramón» del término municipal de Manacor, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el ángulo Norte de la casa de don Bartolomé Vallespir Oliver. A partir de él se medirán 350 metros en dirección N, magnético, 350 en dirección S., 350 en dirección O., y 350 en dirección E., y se tendrán los ejes del cuadrado cuya superficie se solicita.

En la Secretaría de la Diputación Provincial, se hallan expuestos al público a efectos de reclamación los pliegos de condiciones para contratar en pública subasta los suministros de Pan de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, jabón blando y duro, arroz, aceite, vino común, garbanzos de Mazagan, carne, pastas, patatas, judías y cerdos en vivo, que se necesitan en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la Inclusa de esta ciudad durante el año 1904.

Hemos recibido un besalamano de los señores Pich y Benito, electricistas, ofreciéndonos su nuevo establecimiento calle de Quint 5 que debe inaugurarse esta tarde a las cuatro y media.

Agradecemos la atención.

Ayer por la mañana se vió también animado el cementerio de esta ciudad aunque en menor número que la tarde anterior. Los coronas y cirios continuaron hasta las doce adornados los panteones.

Por la tarde había, aunque más escasa, bastante concurrencia, mayor que en igual día de años anteriores, por terminar en el oratorio el novenario de las ánimas, en cuyo año predicó, como los domingos precedentes, el Padre Rosselló de los Sagrados Corazones.

Hasta las doce de la tarde continuó el rezo de difuntos en las iglesias de esta ciudad, que se vieron muy concurridas de fieles.

Se rezaron como de ritual en tal día las misas de difuntos, y en casi todos los templos se levantaron como todos los años el túmulo funerario.

Acaba de obtener el título de licenciado en Medicina y Cirugía, después de brillantes ejercicios, con la calificación de sobresaliente, en la Universidad de Barcelona, don Miguel Ferrando Obrador, natural de Montuiri. Ayudante que fué en dicha ciudad del doctor Botey especialista en las enfermedades del oído.

Felicidades al nuevo médico, como también a su familia.

La policía ha puesto a disposición del señor Juez de Instrucción de esta ciudad a una mujer presunta culpable de la sustracción de cierta cantidad de dinero en billetes de Banco, a don Juan Nicolau.

Por real orden del ministerio de Hacienda, inserta en la «Gaceta» se ha dispuesto, con carácter general, que se permita la exportación de mezclas de vinos españoles y franceses envasadas en botellas, siempre que al efectuarlas en las mismas formalidades que en la actualidad se cumplen al hacer los envíos de dichas mezclas al extranjero en los envases usuales de madera.

Nuestro distinguido amigo don Santiago Rosillo ha terminado un nuevo drama. Lean nuestros lectores la correspondencia de Sóller y se enterarán de la nueva producción.

Los gremios convocados para mañana día 4, por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia al objeto de proceder al nombramiento de Síndico y Clasificadores son los siguientes:

A las 10.—Tiendas de cordeles y sogas.

A las 10 y media.—Tiendas de cacharros, y vasijería ordinaria y vidrios blancos.

A las 11.—Vendedores de camisolines.

A las 11 y media.—Tiendas para la venta al por menor de frutas y hortalizas.

A las 12.—Tiendas de libros rayados.

A las 12 y media.—Agentes que activan asuntos en oficinas públicas.

A las 13.—Agentes de Aduanas.

Han empezado de nuevo los trabajos para la terminación del piso de la franja con que se ha ensanchado el malecón viejo del muelle.

Un carruaje que ayer tarde bajaba por la calle del Conquistador atropelló a un muchacho, al que derribó al suelo, produciéndole con una de las ruedas una contusión en una pierna.

Fué auxiliado por el dueño del vehículo, que lo condujo a su domicilio, que según dice lo tenía en el arrabal de Santa Catalina.

En el foso exterior de la muralla contigua a la Puerta de Jesús, se han formado con las últimas lluvias varias grandes charcas de agua que, por falta de salida se ha estancado en aquel sitio.

Mejor que remediar después un mal, sería oportuno precaver el peligro de emanaciones insalubres, dando pronta salida a dichas aguas.

Ayer por la mañana se cometió un robo en una casa de la calle de Esparteras.

Los ladrones, aprovechando la ausencia de la dueña, que estaba vendiendo verduras en la plaza, entraron en la casa por un balcón que da a la calle, llevándose unas 45 pesetas en metálico, una bolsa de plata y cuatro botones, un alfiler, y cuatro sortijas de oro.

Al regresar la referida dueña a su casa observó enseguida la falta de los objetos expresados dando conocimiento de ello a la guardia municipal y policía.

Ambos practican gestiones para descubrir a los autores.

## Questiones municipales

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla expuesto al público a efectos de reclamación, el expediente promovido por don Félix Caprón, para instalar una caldera a vapor de cuatro caballos de fuerza en su fábrica sita en la calle de Monterrey del arrabal de Santa Catalina con destino a la destilación de aguas aromáticas.

Igualmente se halla expuesto en dicha secretaria el pliego de condiciones para tratar en pública subasta el servicio de alumbrado por petróleo de los arrabales, barriadas y caseríos de este término municipal, para durante el año 1904.

El señor Alcalde ha publicado un edicto concediendo un plazo de 15 días a los dueños de las sepulturas que tengan lápidas ó panteones adosados a la pared que divide el Cementerio Católico de esta ciudad del ensanche del mismo, para que se sirvan retirarlas, de lo contrario se procederá por el Ayuntamiento a costa de los interesados.

Para hoy a las doce está convocada la Comisión de Obras y Empedrados al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y C.ª, Banqueros y Exponiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Los que tomen la primera noche dos ó tres Píldoras de Vida del Doctor Ross y después una píldora cada noche durante dos ó tres seguidos, pueden estar seguros que al final de una semana se habrán curado por completo cualquier caso de estreñimiento, sea cual fuere su causa.

## De Política

Nótase gran movimiento en todos los círculos políticos, trabajando con gran interés para el triunfo de sus respectivos candidatos.

Don Pablo Serra, trabaja también con gran interés en favor de su candidatura apoyado por los conservadores.

El candidato maurista don Gerónimo Castañó ha dirigido a los electores del cuarto distrito la siguiente carta circular.

«Respetable convecino: He sido designado por el partido que en esta ciudad sigue la política de nuestro insignificante paisano el Excelentísimo señor don Antonio Maura, para presentarme candidato al cargo de Concejal por el 4.º distrito (San Miguel) en las elecciones del próximo domingo 8 de este mes.

El deber que todos tenemos de contribuir en la parte que nos sea posible al cuidado de los intereses públicos, me ha inducido a aceptar aquella designación, con el propósito de ser digno representante de los hombres de bien que me honren con su voto.

Al hacer a V. estas manifestaciones deseo llamar su atención hacia la necesidad que existe, en las presentes circunstancias de que las personas de orden reflexionen sobre la trascendencia que envuelve el hecho de «votar ó no votar». La indiferencia de los electores, esa pasividad que todos censuramos, es causa de muchos de los males que padecemos. El acto de depositar en la urna cada hombre de carácter su papeleta, acredita una determinación de la voluntad que le enaltece, si hay acierto en la elección de la persona votada.

Siendo V. uno de los electores del 4.º distrito, a sus virtudes cívicas recomiendo mi candidatura, y paso a sus manos papeletas suficientes por si quiere favorecerme interesando a sus amigos en mi obsequio.

Anticipándole las gracias, queda de V. muy atento S. S.—Gerónimo Castañó.»

La noticia publicada por algunos periódicos asegurando la retirada de don Pedro Sampol de la dirección del partido conservador, nos indujo a averiguar la confirmación de dicha noticia.

De nuestra información resulta ser completamente falsa, pues don Pedro Sampol, si bien manifestó hace algún tiempo el propósito de dejar la dirección del partido, las reiteradas súplicas de sus numerosos amigos así de la capital como de las islas, y los deseos repetidas veces expresados por los señores condes de Salent y San Simón, con cuya amistad se ha visto favorecido le han obligado a desistir de su propósito y continuar en su puesto, quedando muy agradecido a las pruebas de deferencia y aprecio que unos y otros le han dispensado.

## Dos discursos

El señor Aparicio, como Presidente de la Comisión organizadora del homenaje de la mayoría del Congreso a los señores Silvela y Maura, ha tenido la bondad de enviarnos dos ejemplares del libro editado por aquélla con los discursos pronunciados en las Cortes, al discutirse la contestación al Mensaje de la Corona, por los dos ilustres oradores.

Es un volumen de 180 páginas, que contiene los retratos de los señores Silvela y Maura, las firmas autógrafas de los diputados adheridos, pronunciados por el señor Maura en contestación a los señores Moret, Sala, Canalejas, Muro y Duque de Almodóvar, y por el señor Silvela en respuesta a los señores Nocedal y Salmerón.

La dedicatoria dice así: «Excmos. señores don D. F. Silvela y D. A. Maura.

Señores y amigos nuestros: los discursos con que ustedes han intervenido en la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona, como Presidente del Consejo y Jefe del partido el uno, como Ministro de la Gobernación y «leader» de la mayoría el otro, no solamente han acreditado una vez más aquellos soberanos talentos oratorios que España entera admira, sino que han al propio tiempo condensado maravillosamente el pensar y el sentir de esta mayoría parlamentaria, como altamente lo demostraron nuestros aplausos entusiásticos. Su nuevo testimonio de ello, así como de nuestra adhesión inquebrantable, esta edición de tales joyas de nuestra gloriosa oratoria política.

De ustedes amigos y admiradores. Suscritores la dedicatoria los diputados siguientes:

Señores Anapulo, Albay, Alegret, A. Faro, Alonso Martín z, Alvarez, Alvarez, Amat, Andrade, Aparicio, Aranda, Arión, Ayuso (don Luis y don Primitivo);

Bahía, Bailén, Barreiro, Basarán, Bohorques, Bugallal (don Gabino y don Isidoro), Burgos (don Juan y don Manuel), Busto;

Cabezuelas, Cáceres, Calabuig, Calderón, Camino, Campo, Cánals, Caudillo, Cañada Honda, Cañal, Casa-Laiglesia, Casa Torre, Castell, Castillejo, Cavestany, Cervantes, Cierva, Ciudad, Chía, Cobán, Cobo, Cortezo, Crecente, Crespo de Lara, Cubas, Cuesta;

Dato, Díaz Cordovés, Díez Macuse, Domenech, Dominguel Pascual, Dupuy;

Escobar, Espada, España, Esquivel, Eza;

Fernández Villarverde, Figueras; Gandarias, Garay, García Alix, García Camisón, García Noblejas, García Rendueles, García Ogara, Garvi, Gil, Becerril, Gil y Gil, Giménez, Gómez Inganzo, Gómez Núñez, González Basada, González de la Fuente, González Hernández, Grande, Grignon, Guajelmo, Guillerna, Guirao, Guzmán;

Heredía Espinola, Hernández, Hidalgo, Hierro, Huélin;

Isasa;

Jerez, Jorjo;

Laiglesia, Lema, León, Loring, Lunas;

Llorente;

Maldonado, Maluque, Manrique, Marín, Márquez de la Plata, Márquez, Martínez Asenjo, Martínez Calvo, Martínez Contreras, Martínez de Tejada, Martín Sánchez, Martín Vázquez, Mejías, Miranda, Mochales, Molleda, Monares, Montes Sierra, Mou y Martínez, Moral de Calatrava, Moral, Mora (don César y don Paulino), Moreno;

Navarro Ramírez, Núñez de Reyes;

Oma, Ossorio y Gallardo;

Parladé, Parra, Pasquau, Pemán,

Pérez del Toro, Pérez Marrón, Pérez Porto, Petrés, Piniés, Poggio, Portago,

Poveda, Prado, Puchol, Puerto Hermoso;

Raina, Rodríguez de Cota, Romana, Rosal, Ruiz;

Sabatot, Sáenz Quejana, Sagnier, Sala, Salent, Sánchez Dalp, Sánchez Toca, Sánchez Guerra, San Luis, San Miguel de Aguayo, San Simón, Santa Ana, Santa Cruz (Marqués de), Santa Cruz (don Antonio), Santofel, Sanz, Seguí, Serra, Silló, Silvela (don Eugenio);

Tasara, Tendero, Tormo, Torrealanz, Torres Tabohada, Torre Vélez, Tovar, Trénor, Truyols, Tur;

Ufesta;

Valero, Valls Vázquez de Parga, Velasco, Viesca (don José María y don Rafael), Vignote, Villamayor, Villaviciosa y Vivanco.

Total, 188

## Junta Municipal del Censo

Ayer en segunda convocatoria se reunió la Junta Municipal del Censo al objeto, según determina la ley, de proceder a la proclamación de candidatos y designación de interventores, para las próximas elecciones municipales.

Ocupó la presidencia el Alcalde Presidente de la misma señor Planas, abriendo la sesión a las ocho de la mañana.

Asistieron a la misma representantes de los partidos maurista, republicano y liberal, quienes llegaron pronto a un acuerdo, conviniendo en nombrar para intervenir cada uno de las mesas dos interventores por cada uno de los partidos nombrados.

La sesión terminó a las ocho de la noche sin el menor incidente.

## PARA COMODIDAD

El dueño de la panadería de Santa Eulalia participa su numerosa clientela que a ruegos de ésta ha cedido inaugurar desde hoy en adelante a las seis de la tarde una nueva elaboración de pan, llamada *barritas* y otros, en el cual se encerrarán todos los días.

## RELOJERIA ALEMANA DE GUILLERMO KRUG

Gran surtido en relojes de bolsillo y de pared.

Composturas a precios económicos.

Unica alemana en Mallorca

Colón 40 y 44

Por una moza barbiana

Tanin se quedó pelón,

Si quiere otra vez cabello Use el «Petróleo Sansón»

# ALMACENES SAN JOSÉ

GRANDES NOVEDADES

Brondo esquina Borne, Teléfono 185  
 Nueva sección de pañería para caballero á precios sin competencia.  
 Camisería.—Corbatería.  
 Paraguas.—Pañolería.  
 Novedades para Sra. y Caballero.  
 Géneros de punto.—ALFOMBRAS.  
 Yutes.

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 138  
 Pañería.—Paraguas.  
 Novedades para Señora.  
 Pañolería.—Lencería.  
 Cubrecamas.—Yutes.  
 Géneros de punto.  
 Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica  
 La casa que vende más barato

## Embajada comercial Española á América

Nos escriben de Buenos Aires que en la noche del 25 de Septiembre, el Club Español dió una recepción en obsequio de los Comisionados de la Embajada Comercial.

La concurrencia llenaba por completo las dependencias de dicha sociedad, viéndose allí congregados, para saludar á los recién llegados, á cuantas personalidades constituyen la colonia española en la ciudad bonaerense, que fueron presentados por el señor Presidente del Club Español, quien dió la bienvenida á los Comisionados.

Terminada la recepción se les obsequió con un espléndido lunch con el que dió término tan fraternal fiesta.

A las 8 de la tarde del 26, los individuos de la Embajada Comercial, fueron presentados en la casa de Gobierno por el encargado de negocios de España señor Salazar, al Ministro de relaciones exteriores señor Terry, quien lo hizo á su vez al señor Presidente de la República General Roca.

Este demostró durante la larga entrevista, vivo interés por el progreso industrial de España, recordando que por su madre era de origen español y que sentía verdadera simpatía por la madre España.

El Director de la Revista Comercial Mercurio, señor Bahela, ofreció al General Roca, una colección de esta publicación en un tomo lujosamente encuadrado; obsequio que dió el señor Presidente estimar en mucho, dedicando con este motivo frases encomiásticas á la Revista Mercurio, á cuya iniciativa y constante labor, dijo se debe la realización del viaje de la Embajada Comercial que fácilmente ha de redundar en una buena corriente de intercambio entre ambos países.

Luego dirigiéronse á visitar la Exposición Rural donde se les unió de nuevo el General Roca, recorriendo juntos las instalaciones, llamando de un modo especial la atención de los comisionados los escogidos ejemplares de raza vacuna y lanar expuestas.

## Del Ejército

Pensiones.—Se ha concedido al cabo del Escuadrón Cazadores de Mallorca, Juan Sastre Pascual la pensión de tres pesetas mensuales anexas á varias cruces rojas del mérito militar que posee.

Llamamientos.—En este Gobierno militar se llama á doña Rafaela Alzamora Mestre con el objeto de entregarle un documento que le interesa.

Existiendo en el regimiento infantería de Navarra núm. 25, una vacante de músico de tercera clase, correspondiente á clarinete, y debiendo ser cubierta por concurso, con arreglo al vigente reglamento de música, los aspirantes que deseen tomar parte en el mismo, le solicitarán del jefe del expresado cuerpo antes del día 7 del próximo mes de Noviembre, debiendo tener presente que solo serán admitidos paganos en las condiciones que determina el citado reglamento.

## Notas del mar

Ayer al mediodía fondó en este puerto procedente de Marsella, el vapor Balear, trayendo algunos pasajeros y carga.

Dicho buque emprendió de nuevo viaje para Barcelona anoche á las seis y media después de haber embarcado la correspondencia, pasaje y carga.

Para Marsella ha salido esta madrugada el vapor Isleño, embarcando algunos pasajeros y carga.

El vapor Balear en su viaje á Marsella ha cambiado la hélice, lo que le hará desarrollar mayor velocidad.

## Cultos

Para hoy  
 Jubileo de Cuarenta-Horas  
 Empiezan en San Juan dedicadas á San Zacarías y Santa Isabel Padres

# Ultimas noticias

## Capital

Ua lleno hasta los topes se registró anoche en el Teatrillo de la Sociedad «Asistencia Palmesana».

Se representó el drama obligado de todos los años en días como el de ayer. La compañía que dirige el señor Ribas, obtuvo en el «Tenorio» muchos aplausos, tributados con sinceridad por aquel público, al final de todos los actos. A las doce y media terminó la velada.

No menos concurrido se vió también el teatrillo de «Mar y Tierra» donde también se puso en escena el drama del inmortal Zorrilla.

Los actores de la compañía Llinás y Palet cosecharon muchos aplausos en cada uno de los actos.

## Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Pomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	99 00
Salinera Española	155 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Ileñas	56 25
Obligaciones de la Ilesía	102 00
Ferrocarriles de Mallorca	48 00
Alumbrado por Gas	77 00
La Económica	12 00

VALORES PUBLICOS	
Madrid 2	
4 p. 8 interior	77 30
Amortizable al 5 p. 8	97 35
Carpentas	00 00
Bonos de España	477 50
Tabacos	441 00
Franceses	32 85
Libras	33 40
Barcelona 31	
4 p. 8 interior perpetuo	77 32
Amortizable	00 00
Nortés	59 90
Alicantés	97 05
Oreñeses	00 00
Franceses	33 20

## Telegramas

(De nuestro servicio particular)  
**Declaraciones del señor Villaverde.—Noticias de Bilbao.**

Madrid 2 á las 17'20  
 El señor Villaverde ha declarado que el Gobierno no quiere convertir en políticas las próximas elecciones municipales, añadiendo que quienes les han dado este carácter son los republicanos.

Un despacho de Bilbao da cuenta de que hoy se han reunido los trabajos en todos los talleres.

El señor Villaverde, ha dicho que está dispuesto á que se apruebe de seguida el proyecto sobre el descanso dominical.

**La tranquilidad en Bilbao.—Nuevas coacciones.—Creencias.**

Madrid 2 á las 19  
**Bilbao.**—Reina completa tranquilidad en la población.

Los obreros han acudido al trabajo casi en su totalidad.

Varios individuos extraños, han intentado coaccionar á los obreros del muelle para impedir la carga y descarga de los buques, evitándolo la autoridad tomando las debidas precauciones.

Créese que el miércoles se levantará el estado de guerra.

## Sesión del Senado

Madrid 2 á las 19'30  
 En la sesión del Senado el señor Cobian ha negado que fueran ciertas las noticias circuladas acerca de que el crucero Carlos V sufriera averías en Mahón.

El señor Mora, ha censurado las novatadas cometidas en el Ferrol.

Los señores Ibarra y Echevarria han censurado los recientes sucesos ocurridos en Bilbao.

Y se levantó la sesión.

## Conferencia. Acuerdo.

Madrid 2 á las 19'45  
 Han celebrado una conferencia los señores Marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios, acordando que la asamblea se reúna en el Senado el día 15 del actual.

Han convenido trabajar para que se vea animada siendo preciso dos tercios de votantes para poder tomar acuerdo.

## En el Congreso

Madrid 2 á las	20'15
» »	20'20
» »	20'25
» »	20'30
» »	20'35
» »	20'40

Al abrirse la sesión del Congreso se nota gran desanimación.

El señor Moraita cree que es ilegal que en Madrid sólo se voten 23 concejales en vez de 25.

El señor Garcia Alix ha dado varias esplicaciones originándose un animado incidente entre él y el señor marqués Lema.

El señor Palares se ha ocupado de los abusos electorales especialmente de los que se cometen en Valencia.

Ha censurado al Gobernador de dicha provincia, diciendo que no solo se contenta en prohibir los mítins, sino que cuando se logra realizar alguno, procesa á los oradores.

El diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló ha presentado una exposición de la Cámara de Comercio de Palma, referente al impuesto sobre los Alcoholes.

Ha pronunciado un breve discurso defendiendo dicha exposición y rogando á los ministros, que la estudien con detenimiento.

El señor Salsona ha solicitado que se introduzcan diversas reformas en el registro de últimas voluntades y que se mejore el sueldo á los registradores de cuarta clase.

Le ha prometido hacerlo el señor Santos Guzmán.

Se han puesto á discusión los presupuestos.

El señor Azcárate ha impugnado la totalidad del presupuesto de Estado, añadiendo que se ocupará de lo referente á las elecciones después que estas se hayan celebrado.

Le han contestado los señores Silvela (don Eugenio) y Conde de San Bernardo.

Este cree que debería aumentarse la consignación de dicho presupuesto el cual ha quedado aprobado.

Se ha puesto á discusión el presupuesto de Gobernación.

El señor Torrevelez ha retirado el voto particular relativo al cuerpo de Gobernadores.

Después lo ha impugnado el señor Tormo.

El señor Villaverde se ha lamentado de la escasa consignación para las cuestiones sociales.

Ha contestado el señor Garcia Alix.

Intervino en la discusión el señor Estevanez, diciendo que nada le importaría el que se derramase mucha sangre, con tal de lograr el triunfo de los republicanos, pero no en un mitin.

El señor Garcia Alix.—Tarde será. (Rumores).

Se han hecho varios ruegos sin interés, levantándose la sesión.

**Los republicanos.—Moret y Conde de Romanones.**

Madrid 2 á las 22'45

Del extracto que publican los periódicos, del resultado de la Junta del Censo, resulta que los

republicanos se han quedado sin representación en algunos colegios por no haber dejado ayer la lista de los interventores.

El gobierno no tolerará que se formen contramesas como aquellos pretenden.

Los señores Moret y Conde de Romanones no están satisfechos de la parte del acuerdo tomado referente á que las protestas puedan anular la elección de jefe.

## Fallecimiento.—Enfermo grave. El nuevo Embajador de Inglaterra. Incendio.

Madrid 2 á las 23'30  
 Ha fallecido en Segovia el general de artillería señor Sanz.

Vitoria.—Se ha agravado nuevamente en su enfermedad, el señor Obispo de esta diócesis.

Londres.—Ha sido designado Mr. Egerton para desempeñar el cargo de Embajador de Inglaterra en Madrid.

Roma.—Se ha declarado un incendio en la Biblioteca del Vaticano, habiéndose logrado salvar los libros.

Aden.—Ha sido derrotada una columna inglesa.

Mencheta

## FERRO-QUINA-BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.  
 El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.  
 Depositario exclusivo en España ALFREDO ROLANDO  
 Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

## AL PÚBLICO

LA MADRILEÑA: Denominada con este nombre se ha abierto una casa de puntillería y pasamanería en la calle Brossa al lado de la tienda del Señor Mathen, teniendo como especialidad un rico y variado surtido en rancias de macetas á precios sin competencia.

## INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor á gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos á los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras á Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor á 8 ptas. ■■■■  
 Se restauran y transforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua á precios reducidos.

Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente á la antigua casa Guasp.)

## MARAVILLOSO INVENTO



para dar oído á los sordos sin operar, con los aparatos imperceptibles inventados por don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, Montera, 12, 2.º, Madrid. Consultas de 12 á 2.—Prospectos gratis, si mandan sello para contestar.

## SOMBRERERIA DE M. LLABRES

40, San Nicolás, 40  
 La sombrerería que vende más barato.

Han llegado los sombreros y gorras para la temporada de invierno que me propongo realizar á precios nunca vistos, como tengo acreditado.

40, San Nicolás, 40

QUIEN QUIERA VESTIRBIEN, precios económicos. Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner-Sindicato, 9 á 10.

# HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

En esta época del año, en que los costipados y los grandes toses hacen sufrir tanto á los quebrados que llevan un mal braguero, es cuando creemos hacerles un bien recomendándoles las especialidades de la «casa Vidal Hermanos» de Barcelona, entre ellas el «Braguero antiherniario Non-Plus-Ultra», verdadero aparato especial, maravilla del arte ortopédico, por su ingeniosa construcción y por las buenas cualidades que reúne de comodidad y adaptación al cuerpo, y sobre todo por sus virtudes curativas, y el «Parche antiherniario Vidal» de la misma casa, preparado á base de la resina del «Calophyllum Inophyllum», recomendado eficazmente por eminencias médicas como lo mejor para curar la «hernia»; os garantizamos la curación radical de las mismas, así inguinales como umbilicales y crurales, y en todas las edades y en ambos sexos. Todos los aparatos especiales de esta casa se construyen ex profeso y á la medida para cada caso determinado y adecuados siempre á la clase de «hernia» y á la constitución del individuo que la sufre; siendo de advertir que para que un aparato ó braguero dé resultados positivos, es preciso que éste y sobre todo la pelo'a del mismo, por su forma, reúna en alto grado condiciones mecánicas-anatómicas, capaces no tan solo de obaturar el anillo herniario y contener la «hernia» por voluminosa que sea, si que también para curarla, y esto, es lo que hemos logrado nosotros en la inmensa mayoría de casos con nuestras especialidades.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros adolecen del defecto de no contener bien la «hernia» pues que dejan escaparla ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que previene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da á la pelo'a del mismo, aconsejamos pues á los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para que una vez vista la «hernia», indicarle la clase de aparato que necesitan y la forma que debe afectar la pelo'a para poder contener ó mantener bien reducida dicha «hernia», evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la extrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

**HERNIADOS:** Desconfiad de los antiguos bragueros de acero flexible y de los vendajes sin resorte, que por si solos son e los' las mas de las veces, los causantes de las grandes hernias. El «especialista Sr Vidal» está en Palma los días 10 y 11 de Noviembre, hospedándose en el Hotel Continental, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus «hernias». — Despacho calle de San Bafael, núm. 10, primero, Talleres calle de las Gracias núm 13, Barcelona.—Gracia.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

### Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda i dustia en que se emplee la cos-ura

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

— Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis —

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.<sup>a</sup>

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

### Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

MARCO

ó próximo premio Plus. 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

#### ESPECIALMENTE

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	80000
1 Premio á Marcos	60000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	45000
3 Premios á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	35000
5 Premios á Marcos	30000
5 Premios á Marcos	20000
3 Premios á Marcos	15000
13 Premios á Marcos	10000
40 Premios á Marcos	5000
100 Premios á Marcos	3000
160 Premios á Marcos	2000
619 Premios á Marcos	1000
812 Premios á Marcos	400
32014 Premios á Marcos	169
20017 Premios á Marcos	300,
200, 144, 111, 100,	78, 45, 21.

Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para en abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandar con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo Para el sorteo de la primera clase.

Un billete original entero: Pesetas 10

Un billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de '903

Valentín y Comp.

Expenditoria general—HAMBURGO (Alemania)

Para el sorteo de la primera clase.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General de Baleares: Baltasar Fajel, Unión, 57 ante la Plaza del Mercado—PALMA.



A. Charles Lambert—Paris  
DEPOSITO GENERAL  
Calle Aragón núm 402  
BARCELONA

### Descubrimiento importantísimo

Por fin llegó á España la especialidad, única en su género, del eminente Doctor M. A. CHARLES LAMBERT, de París. Dicha celebridad, analizando una multitud de hierbas medicinales de la India y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas se presentan en la forma siguiente:

Las píldoras Lambert que curan las purgaciones, estrechez de uretra, flujo blanco de la mujer y gonorrea militar.

La Inyección Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert, es un gran medicamento eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos de sea la purgación haya desaparecido.

Precio de las píldoras, 4'50 pesetas. La Inyección 3'80 y el Elixir 3'80

DE VENTA en Palma de Mallorca en la Farmacia de la señora Viuda de Nicolás Pérez, Rubí, núm. 11. Para cualquier duda que se presente por escrito al inventor calle Balmé, 106; Barcelona.



### A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

## PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

### Vapores trasatlánticos

DE A. FOLCH Y COMPAÑIA

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, número 21, principal

Línea de las Antillas y Estados Unidos.

El magnífico vapor

## MIGUEL GALLART

saldrá el 6 de Noviembre próximo para Canarias, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Matanzas, Cardenas, Gt. Antares, San Pedro de Macoris y Nueva Orleans.

Admite carga á filo y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

Señores MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 20.—Palma.

Nota.—Se solicita á los señores cargadores que tengan que embarcar avisen con anticipación la carga, para reservarles la cabina.

### Venta de oca i ó n

Por ausentarse su dueño se venden—una casa con solar de mil metros cuadrados poblada de árboles compuesta de bajos, pino, horno, cuadro, cochera y demás dependencias en la calle de San Serra.—Otra casa nueva planta en So. Se ruega calle de la Vileta compuesta de hijas y pino independiente.

El predio «San Serra» de la Vileta, término de Palma, de unas diez cuarteradas, poblada de algarrobos y otras rútilas.

Informes: Sindicato 141, 1.º Palma.

### Se necesita

Un facultativo vulgo (médico) para caballerías en la villa de Pollensa. Informes: Plaza del Mercado de dicho villa.

### DINERO

Casa de préstamos de Sta. Catalina

Sobre papeletas de empeño ropas, muebles, valores de Estado, leales y pagarés con buenas firmas, acciones sobre pensiones de estrados, viudes y huérfanos tengan ó no retención.

Servicio permanente desde las 6 de la mañana á las 8 de la noche, los días festivos hasta las 2.

Esta casa da todo su valor por las prendas y alhajas.

NOTA.— Los préstamos sobre valores se hacen por cinco días á un año.

Calle de Despuig, número 40.—Santa Catalina

## TOMESE BUENA NOTA

De que los días 6, 7, 8 y 9 del proximo Diciembre se hallará en PALMA y recibirá de 11 á 1 y de 6 á 8 en el HOTEL BALEAR el más perito de los auxiliares del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón.

Herniados de ambos sexos y todas edades y las sífilis que sufren relaciones en la región abdominal descenso del vientre y de la matriz, y las concepciones de estériles que desean tener hijos.

LA CASA RAMON DE BARCELONA ha llegado á un grado de perfección, son de tan gran eficacia y especialidades que todas las Reales Academias de Medicina y Cirugía las han conceptuado como superiores á cuanto se conoce. Ha presentado sus privilegiadas creaciones (con cinco Reales privilegios) el crisol de la ciencia en la seguridad de que, como o ha sido, serian admiradas por el mundo científico.

Claro está que al presentarlas ya tenía la convicción de que serian admiradas, de lo contrario se habría limitado como los demás, á «convencer» á indolentes periferes, y de que se trata de creaciones de resultados impendibles lo justifican párrafos como los siguientes:

«La Real Academia ha visto en agrado los aparatos del señor Ramon felicitándole por la perfección y una concepción de ellos y por el progreso que con sus trabajos ha logrado en esta importante materia».

«La casa Ramon merece el aprecio de la clase médica española y la gratitud de los enfermos; reciba pues nuestra enhorabuena, y tenga la seguridad de que esta Corporación le desea y alcanzará sin duda numerosas laureas», etc., etc.

Miles de heridos curados las recomiendan á sus amigos y conocidos, y cientos de señoras que habian sido conceptuadas de estériles recomiendan el «Conceñidor Ramon».

Todas las Reales Academias de Medicina y Cirugía, incluso la de Madrid, han dado brillantes informes de las especialidades Ramon conceptuándolas muy superiores á lo conocido y los recientes dictámenes emitidos por las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia y Murcia revelan más si cabe los adelantos que con sus inventos ha obtenido el ortopédico-especialista D. Pedro Ramon.

Herniados podéis con seguridad obtener curación radical dirigiéndoos al despacho del autor CARMEN 38, 1.º BARCELONA pidiendo el folleto «La Claridad» ó escribiendo á PALMA los días 6, 7, 8 y 9 del proximo Diciembre en el HOTEL BALEAR.

## NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «deplatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner